



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

29 DE ABRIL DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 8940

EDICTO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Número Único de Caso: **CI-CAR-282/2016**Número de Oficio: **UIMCAR-668/2023****ASUNTO: NOTIFICACIÓN.*****CAUSA PENAL: 29/2016.****H. CÁRDENAS, TABASCO, A 21 DE MARZO DEL 2023.****C. JUAN ANTONIO CARRETA PEREZ**

DOM. CALLE DEL ROSARIO, SIN NUMERO, DEL EJIDO ARROYO HONDO SANTA TERESA, DE CARDENAS TABASCO.

TEL: 993-150-90-05.

PRESENTE.

Por este medio le requiero para que se presente a la audiencia de Juicio Oral que se llevará a cabo en el Tribunal de Oralidad de la región 08 de esta ciudad de Cárdenas, Tabasco, ubicado en la **RANCHERÍA CALZADA PRIMERA SECCIÓN DE CÁRDENAS, TABASCO, (PARQUE DE LA FERIA)**, el **JUEVES 18 DE MAYO DEL 2023, A LAS 14:00 horas**, donde usted tendrá una participación como **TESTIGO**, debiendo llevar **consigo credencial de elector en original y copia.**

En caso de no comparecer en la fecha y hora indicada le hace saber que queda Apercibido que de hacer caso omiso a lo solicitado, se hará acreedor a la medida de apremio consistente en **MULTA DE VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA)**, a razón de \$103.74 (Ciento tres pesos 74/100 moneda Nacional) que es equivalente a \$2,074.80 (Dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 MONEDA NACIONAL), como lo establece el numeral 104 fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 90, 91, 104 y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE:**LIC. EDITH DE JESUS SANCHEZ TRINIDAD****FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA****UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CÁRDENAS**

No.- 8941

EDICTONúmero Único de Caso: **CI-HUI-221/2022**

ACUERDO POR EDICTOS: EN EL CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE HUIMANGUILLO DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS **DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS**, A LOS **VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**.

Tomando en cuenta que hasta la presente fecha por parte de esta Fiscalía del Ministerio Público se han realizado todas las diligencias necesarias en la Carpeta de Investigación en que se actúa, no ha sido posible la comparecencia de los testimonios de NANCY LOPEZ LAZCANO, junto con la menor de identidad reservada con iniciales P.B.L.

PRIMERO.- Esta autoridad tiene a bien acordar se gire atento oficio al LCP. JOSE JESUS PEDRERO DEL AGUILA, Director General Administrativo, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para que por su conducto de amplia publicidad por medio de edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial de la Federación, en los diarios de mayor circulación a nivel Nacional y local, por tres veces, de tres en tres días consecutivamente, y fíjense avisos en los lugares públicos más concurridos de costumbre del estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor.

Lo anterior es con la finalidad de que se establezca lo siguiente:

- "... Se le hace atento llamado a la C. NANCY LOPEZ LAZCANO, en compañía de su menor hija de iniciales P.B.L.. en calidad de víctimas, para efecto de que se presenten el día **03 DE MAYO DEL AÑO 2023, A LAS 08:30 HORAS**, a la audiencia de JUICIO ORAL, que se efectuara en instalaciones del Juzgado de Control de la Región Judicial Siete, con domicilio en Carretera Huimanguillo a Malpaso, Km. 88+600, Ranchería Tierra Nueva Segunda Sección, de Huimanguillo, Tabasco..."

En tal virtud, transcribese lo anterior para la notificación de los testigos NANCY LOPEZ LAZCANO, en compañía de su menor hija de iniciales P.B.L; los cuales serán notificados a través de Edicto.

SEGUNDO: Informe al Tribunal de Juicio Oral de la región judicial número siete, por cualquiera de los medios permitidos por la fracción I del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales, del acuerdo planteado.



LIC. CARLOS JESUS ALEJANDRO ROMAN
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE ATENCION INMEDIATA DEL CENTRO DE PROCURACION DE
JUSTICIA DE HUIMANGUILLO

No.- 8942

EDICTO

Número Único de Caso: CI-CU_I-320/2020

ACUERDO

EN EL CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CUNDUACÁN DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Tomando en cuenta lo ordenado por el Licenciado ALEJANDRA SANCHEZ MAY en su calidad de Juez Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento en Audiencia de Juicio Oral en fecha 21 de Abril del 2023, en el sentido que esta Fiscalía realice todas las acciones pertinentes para lograr la localización y comparecencia de la C. **DORA MARIA PEREZ OLAN** para que rinda testimonio dentro de la Causa penal 117/2020, que actualmente se encuentra en la etapa de Juicio Oral ya que hasta la presente fecha no se ha podido lograr su comparecencia a la Sala de Audiencias en donde se desarrolla el debate; por lo que en ese sentido, el suscrito Fiscal del Ministerio Publico acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Girar oficio al L.C.P. JOSÉ JESÚS PEDRERO DEL AGUILA, Director General Administrativo de esta Fiscalía General del Estado de Tabasco, para que por su conducto se realicen los trámites necesarios para la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en un Periódico de Circulación Nacional, y por este medio sean notificados la C. **DORA MARIA PEREZ OLAN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, dicha publicación que deberá realizarse por una sola ocasión.

En dicha publicación deberá señalarse lo siguiente:

- "... Se le hace atento llamado a la C. **DORA MARIA PEREZ OLAN** en el lugar en donde actualmente se encuentre, para que se presenten en las instalaciones del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Región Judicial 2 con sede en el municipio de Cunduacán, Tabasco; el cual se encuentra ubicado en la Carretera Cunduacán-Samaria, sin número de la Ranchería Huacapa y Amestoy de Cunduacán, Tabasco (a lado del instituto de formación para el trabajo del Estado de Tabasco IFORTAB), el día 03 de Junio del 2023 a las 08: 30 horas, y tenga participación en calidad de testigo en la Audiencia de Juicio Oral que se llevara a cabo en esa fecha y hora dentro de la Causa Penal 117/2020..."

SEGUNDO: Girar oficio al LIC. RICARDO SASHIEL RIVERA PIZARRO, Coordinador de Comunicación Social de esta Fiscalía, para que por su conducto a través de medios de comunicación y redes sociales a los que tengan acceso su unidad, se realice un llamado a la C. **DORA MARIA PEREZ OLAN** en el lugar en donde actualmente se encuentre, para que se presente en las instalaciones del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Región Judicial 2 con sede en el municipio de Cunduacán, Tabasco; el cual se encuentra ubicado en la Carretera Cunduacán-Samaria, sin número de la Ranchería Huacapa y Amestoy de Cunduacán, Tabasco (a lado del instituto de formación para el trabajo del Estado de Tabasco IFORTAB), el día 06 de Junio del 2023 a las 08:30 horas y tenga participación en calidad de testigo en la Audiencia de Juicio Oral que se llevara a cabo en esa fecha y hora dentro de la Causa Penal 117/2020..."

Lo anterior con fundamento en el Artículo 21 Constitucional, 73, 74 y 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales.

LIC. MARIO ALBERTO AVALOS COLOME
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACION DEL CENTRO DE PROCURACION DE JUSTICIA DE
CUNDUACAN

No.- 8943

EDICTO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Número Único de Caso: **CI-TNQ-528/2022**Número de Oficio: **UAI-810/2023****ASUNTO: NOTIFICACION DE JUICIO ORAL****TENOSIQUE, TABASCO, A CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES****C. MARIA HERMELINDA MENDOZA LAINEZ
PRESENTE**

Por medio de la presente le notificó a usted, a efecto de que se presente con su identificación, y presente a la menor de iniciales M.K.M.R. en la sala de audiencias del Tribunal de Enjuiciamiento, situado en carretera libramiento Emiliano Zapata--Tenosique, colonia Tierra Blanca del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

Con la finalidad de que ambas rindan su testimonio **el día 12 de mayo del 2023 a las 13:00 horas**, respecto a los hechos que se investigan del día 30 de julio del 2022, a las 05:50 horas en el Ejido Estapilla, Tenosique, Tabasco.

En la causa penal 380/2021, carpeta de investigación número CI-TNQ-528/2022, iniciada por el delito de VIOLACION, cometido en agravio de la menor con iniciales K.M.R.M, ya que su testimonio se encuentra admitido dentro del auto de la apertura a Juicio Oral.

Esto teniendo como base lo establecido en el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, así mismo se le apercibe que en caso de no comparecer a la Audiencia ante el Juzgado de Control y Oralidad el día y la hora señalada sin causa que la justifique, serán efectivas las medidas de apremio que señala el número 104, fracción Inciso b), del código nacional de procedimientos penales que consiste en una multa de 20 UMA unidades de medidas y actualización. Lo anterior con fundamento legal Enel artículo 21 Constitucional y 90, 91 y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE
LA FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ATENCION
INMEDIATA DEL CPJ DE TENOSIQUE, TABASCO
LIC. MARILU LOPEZ DAMAS



TENOSIQUE TABASCO

No.- 8944

EDICTO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Número Único de Caso: **CI-CAR-282/2016**Número de Oficio: **UIMCAR-667/2023****ASUNTO: NOTIFICACIÓN.*****CAUSA PENAL: 26/2016.****H. CÁRDENAS, TABASCO, A 21 DE MARZO DEL 2023.****C. JORGE LUIS GARDUZA PEREZ**

DOM. EJIDO SANTA TERESA, FRACCIÓN A, DE LA RANCHERTIA ARROYO HONDO, DE CARDENAS TABASCO. (ENFRENTA DE LA ESCUELA CARMEN SANCHEZ MAGALLANES)

TEL: 984-120-06-55.

PRESENTE.

Por este medio le requiero para que se presente a la audiencia de Juicio Oral que se llevará a cabo en el Tribunal de Oralidad de la región 08 de esta ciudad de Cárdenas, Tabasco, ubicado en la **RANCHERÍA CALZADA PRIMERA SECCIÓN DE CÁRDENAS, TABASCO, (PARQUE DE LA FERIA)**, el **JUEVES 18 DE MAYO DEL 2023 A LAS 14:00 HORAS**, donde usted tendrá una participación como **TESTIGO**, debiendo llevar **consigo credencial de elector en original y copia**.

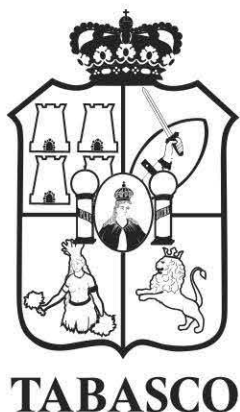
En caso de no comparecer en la fecha y hora indicada le hace saber que queda Apercibido que de hacer caso omiso a lo solicitado, se hará acreedor a la medida de apremio consistente en **MULTA DE VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA)**, a razón de \$103.74 (Ciento tres pesos 74/100 moneda Nacional) que es equivalente a \$2,074.80 (Dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 MONEDA NACIONAL), como lo establece el numeral 104 fracción II, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 90, 91, 104 y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE:**LIC. EDITH DE JESUS SANCHEZ TRINIDAD****FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA****UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CÁRDENAS**

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 8840	EDICTO CON NUMERO DE CASO CI-CAR-282/2016 NUMERO DE OFICIO UIMCAR-668/2023 CAUSA PENAL 29/2016 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.....	2
No.- 8841	EDICTO CON NUMERO DE CASO CI-HUI-221/2022 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.....	3
No.- 8942	EDICTO CON NUMERO DE CASO CI-CU_I-320/2020 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.....	4
No.- 8943	EDICTO CON NUMERO DE CASO CI-TNQ-528/2022 NUMERO DE OFICIO UAI-810 /2023 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.....	5
No.- 8944	EDICTO NÚMERO INICO DE CASO CI-CAR-282/2016 NÚMERO DE OFICIO UIMCAR-667/2023 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.....	6
	INDICE.....	7



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: ILRITHzNcCTkRYa1B3Gg/+s0dU0PSGXS3uWrxZEthaenxIU0uuu795FXkuepJQP2ujC8Vnq6a6lYrhcLEnyX5CoutFksTVBQQ+8OS6ZnJWAfwScVUFmx2ppkHZVorC0cTti/Hc88he572eJNfqrZ/4mcrQkIYDx+otiQzdiUGMIYVWX3Kq+v32vLak6NIZ7+W5FIs/1zpQZ4foOTKfiWoSps5d1iltxZ1ESl4TrySuglXum0Q91doi09yWIRMbon8f4Swj1b1pDzG9RZ5WLulbY9qEwgUTZInex7brh/tp0qcY2B0/xZQlCoFZ5Gjz8sRkFkodu4OjBwp5bjumU6Sw==